

EL MANDARIN DE LA GEISHA.

Las teorías absolutistas empiezan a abrirse camino en el país. Hace unos cuantos días, el alcalde de Curicó, don Ramón González, implantó, por sí y ante sí, la censura de la prensa y la reglamentación de los suplementeros.

El alcalde de la Cárcel de Temuco, señor León, parece no quedarse atrás, puso un revólver al pecho al procesado Juan Escude, y lo obligó a cederle ante notario un bien raíz que poseía.

Don Maximiliano Ibañez, Ministro del Interior, ordenó a la autoridad de Gorbea, arrojar del hospital de que estaba en posesión el cura de ese pueblo, sin reparar en títulos de dominio, y otros ligeros detalles de esa especie. El funcionario ejecutor, digno representante del Gobierno, cumplió tan bien su cometido, que no sólo arrojó al cura, sino también el mobiliario, que había compartido el delito de permanecer en el establecimiento.

Es preciso haberse hallado alguna vez en el caso para, comprender todo lo triste que es verse despojado, en forma violenta, de sus muebles.

Hace años, cuando hicimos la campaña de regeneración municipal, uno de los regidores censurados se presentó borracho en nuestra imprenta. Dió un manotón al portero, ni más ni menos que si hubiera sido un bien fiscal; cogió un sillón de marroquí, y "zás" lo arrojó por la ventana.

El recuerdo de aquel sillón desvencijado que volvía hacia el cielo sus plés mutilados como pidiendo venganza, nos hace comprender el horrendo martirio del cura del hospital de Gorbea, al ver sus pobres sillas, su velador y su ropero, presos de la energía del Ministro.

No faltarán personas de carácter superficial, que encuentren inconvenientes y ridículos los procedimientos de don Ramón González, don Amador León y don Maximiliano Ibañez; pero eso se debe únicamente a que no están aún posesionados de las ventajas de robustecer el poder administrativo, cuando se encuentra en manos de hombres hábiles, serenos y prudentes.

Del número de esos espíritus enemigos de la autoridad, y apegados al carácter de nuestra Constitución y nuestras leyes, sin duda, el suscriptor que nos ha enviado la siguiente carta:

"Aunque nunca me he mezclado en política posea un bien raíz y me encuentro alarmado con los sucesos de Gorbea. Yo heredé de mi padre una pequeña propiedad, ni más ni menos que el Obispado de Ancud recibió en legado su hospital; pero, temo que de un momento a otro, el Gobierno se crea con dominio sobre mi modesta casa, me expulse de ella a mano armada y se me destruya los muebles."

"Un amigo radical ha tratado de calmarme, diciéndome que la enérgica medida se debe al uniforme que cargaba el despojado. Pero, es el caso, señor redactor, que yo también uso uniforme.... soy bombero, aunque me esté mal el decirlo - y cumplo con mi sagrado ministerio cada vez que la ocasión se me presenta. Si el señor Ibañez quedara a firme en su puesto, nada me inquietaría. Por desgracia, la rotativa ministerial es eterna, y ¿quién puede asegurarme que algún digno sucesor de don Maximiliano no esté de acuerdo con el color de mi casaca y resuelva expulsar de su casa por la fuerza pública, a los heroicos enemigos del voraz elemento?"

"Yo me repito en voz alta, para tranquilizarme: ¡Esto no puede ser así! La Constitución, las garantías individuales, el "beati posidentia", la seriedad de los ministros, los buenos procedimientos policiales....."

"¡Pero me recuerdo de Gorbea!"

¡La Constitución, las leyes, la respetabilidad de los Ministros; Por poco nuestro suscriptor nos habla de que estamos en república y evoca la figura de los constituyentes;

Hay, sin embargo, sistemas de Gobierno y figuras de más actualidad que, si no han merecido, como apellidos, las páginas de la historia, han logrado por lo menos los honores del tablado. Ahí está, por ejemplo, el mandarin de la Geisha, que manda decapitar a quien le sube las ofertas en una subasta pública.

-Pero, eso es una arbitrariedad - se atreve alguien a insinuarle. Y el mandarin contesta imperturbable:

- ¿Y para que me sirve ser autoridad, si no puedo hacer arbitrariedades?